

Mal comienzo para la Ley de Educación catalana

Ernest Maragall

EL CONSEJERO de Educación presentó recientemente ante los medios de comunicación las líneas maestras de la nueva Ley de Educación catalana, ignorando a los sindicatos representantes del profesorado. Esta ley es un compromiso del Gobierno autonómico que se desprende del Pacto Nacional por la Educación, firmado por CCOO en 2006 con el objetivo de avanzar en la definición e implantación del servicio público educativo en Catalunya.

El sindicato subraya que “es un contrasentido que se haya presentado el borrador de la norma como “una ley de país” si se tiene en cuenta que no parece que el Departamento de Educación busque en sus inicios el consenso y la complicidad de sus principales agentes educativos: el profesorado y los profesionales de la educación de Catalunya”.

Por ello CCOO ya ha alertado de la necesidad de escuchar la voz del profesorado en la elaboración de esta ley.

Al mismo tiempo, advierte de que no renunciará a su derecho negociador, por lo que elaborará propuestas conjuntas con la participación de los docentes y profesionales de la educación en los temas de la ley que afecten a sus condiciones de trabajo.